

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 10 de julio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28000065, código valor número 11364003, en virtud de escritura pública de fecha 16 de enero de 1989:

1.212.346 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 81.753.655 al 82.966.000, ambos inclusive. Dichas acciones proceden de la segunda opción de conversión de los bonos emisión abril 1987 y participen en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—11.326-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL, S. A.
(BANKINTER)**

Ampliación del capital social mediante el aumento del valor nominal de las acciones con cargo a reservas

El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, ha acordado, en su reunión del día 27 de junio de 1989, ampliar el capital social del Banco en 4.704.839.500 pesetas, mediante el aumento del valor nominal de las acciones en circulación en 250 pesetas por acción.

El valor nominal de la acción será, por tanto, de 1.250 pesetas por título, y el capital social, de 23.524.197.500 pesetas. Este aumento tiene carácter totalmente gratuito para el accionista, al realizarse con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones.

El estampillado de las acciones se efectuará en las Entidades depositarias de los títulos y en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, número 29, Madrid) dentro del plazo de treinta días, a contar desde el 17 de julio de 1989.

Madrid, 13 de julio de 1989.—El Secretario general.—11.346-C.

AERO-MECANICA, S. L.

Se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de esta Entidad, en reunión de fecha 9 de marzo de 1989, se adoptó el acuerdo de disolución parcial de la Sociedad, en base al artículo 31 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por salida de un socio con reducción y amortización de capital en cuanto a 500.000 pesetas.

Córdoba, 18 de mayo de 1989.—El Administrador, Antonio Ledro Gálvez.—4.010-D.

USOA BASK, S. A.

La «Sociedad Mercantil Anónima Usua Basko», con código de identificación fiscal A-20153300, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de abril de 1989, adoptó, por unanimidad, disolver la Sociedad con efectos al día del acuerdo, aprobar el Balance de disolución de la Sociedad cerrado al día 31 de diciembre de 1988, tener por cesados a todos los integrantes de la Administración de la Sociedad, proceder a la inmediata liquidación de la Sociedad y elevar a definitivo el Balance de disolución aprobado, con lo que tendrá el carácter de Balance de liquidación.

Zarautz, 13 de junio de 1989.—El Presidente.—4.684-D.

**SONDIKAKO
INDUSTRIALDEA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 12 de abril de 1988, ha acordado su disolución, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	126.015.877
Gastos amortizables	199.680
Perdidas ejercicios anteriores	8.007.000
Diputación Foral de Bizkaia, deudora	1.204.649
Total Activo	135.427.206
Pasivo:	
Capital social	130.000.000
Diputación Provincial de Bizkaia, acreedora	5.427.206
Total Pasivo	135.427.206

Bilbao, 13 de abril de 1989.—El Secretario de la Junta, Ignacio Etxebarria Etxeita.—10.894-C.

GAS MADRID, S. A.

Nueva sede social

Se comunica que «Gas Madrid, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, celebrada el 30 del pasado mes de junio, traslada su sede social de la calle Marques de Cubas, número 8, de Madrid, donde hasta el momento se encontraba localizada, al paseo de los Oimos, número 19, de esta capital.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.307-C.

**SOFTWARE Y SERVICIOS
GRANADA, S. A.**

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los artículos 31 y 32 de los Estatutos Sociales, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el pasado 20 de mayo de 1989, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, así como la liquidación de «Software y Servicios Granada, Sociedad Anónima».

Asimismo, constituida la Junta en Comisión liquidadora y presentado el Balance final de liquidación, es igualmente aprobado por unanimidad con el resultado siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	360.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	126.028
Asignación gastos liquidación	113.972
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital social	600.000
Total Pasivo	600.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Granada, 8 de junio de 1989.—El Presidente Comisión liquidación, Luis Ferrón Jiménez.—4.585-D.

**COMPañIA ELECTRICA
DE LANGREO, S. A.**

Amortización de obligaciones, emisión 9 de agosto de 1982, serie «L»

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que por sorteo celebrado el 4 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se han amortizado los títulos siguientes:

801 al	900	19.801 al	19.900
2.601	2.700	20.401	20.500
3.701	3.800	21.101	21.200
3.901	4.000	21.901	22.000
4.801	4.900	23.001	23.100
5.501	5.600	24.301	24.400
6.401	6.500	24.501	24.600
6.501	6.600	25.701	25.800
6.601	6.700	25.801	25.900
8.001	8.100	26.101	26.200
9.801	9.900	26.201	26.300
10.701	10.800	27.201	27.300
11.501	11.600	30.401	30.500
12.101	12.200	31.101	31.200
13.001	13.100	31.501	31.600
14.801	14.900	33.401	33.500
15.101	15.200	34.001	34.100
15.201	15.300	34.401	34.500
15.501	15.600	35.701	35.800
16.001	16.100	36.101	36.200
16.601	16.700	36.401	36.500
16.801	16.900	36.501	36.600
17.201	17.300	37.501	37.600
17.701	17.800	37.601	37.700
19.501	19.600	39.001	39.100

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 10 de agosto próximo, operación que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Bilbao-Vizcaya, Herrero, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra estampillado de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 4 de julio de 1989.—El Administrador único.—4.105-5.

MACROTEC, S. A.

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad «Macrotec, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, para el próximo día 31 de julio, en primera convocatoria.

a las veinte horas, y el siguiente día, 1 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Modificación de Estatutos.
Segundo.-Ampliación del capital.

Madrid, 13 de julio de 1989.-La Secretaria del Consejo.-11.324-C.

LOS VALLES DEL OJAÑAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (Santísima Trinidad, número 2, 1.º C. 28010 Madrid), el día 20 de septiembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria. Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.
- Censurar la gestión social.
- Acordar sobre la aplicación de resultados.
- Designar censores de cuentas.
- Aprobar el acta.

Todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Será requisito esencial, para asistir a la Junta, tener inscritas las acciones en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 12 de julio de 1989.-El Administrador único.-11.345-C.

CATIJC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 31 de julio, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y el 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Designar dos socios para la firma aprobando el acta de la Junta a celebrar.

Cuarto.-Designar dos socios para la censura de cuentas.

Quinto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Mataró, 30 de junio de 1989.-Francisco Javier Esteban López, Administrador.-11.329-C.

CATIJC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 31 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación del régimen de Administrador único por el de Consejo de Administración, con

modificación, en su caso, de los procedentes artículos de los Estatutos sociales y designación de Consejeros.

Segundo.-Ampliación del capital social con los acuerdos procedentes, y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultación para la elevación a escritura pública de los acuerdos sociales tomados.

Mataró, 30 de junio de 1989.-Francisco Javier Esteban López, Administrador.-11.330-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

Dividendo activo complementario

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado 30 de junio, acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta presentada por el Consejo de Administración para distribuir los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 1988.

En dicho acuerdo se reconoce a los accionistas la retribución de un dividendo activo del 18 por 100 bruto, sobre el nominal de las acciones que había en circulación durante el año 1988, números 1 al 5.426.664, ambos inclusive, y que será cobrado proporcionalmente a las fechas de sus respectivos desembolsos. De estos importes se deducirán las retenciones legales como pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta correspondiente.

De acuerdo con lo anterior y teniendo satisfecho ya el pago del dividendo a cuenta anticipado el 15 de diciembre de 1988, del 7 por 100 y la prima de asistencia a la Junta general de accionistas celebrada el 27 de junio de 1988, se procederá ahora a efectuar el pago de dividendo complementario del modo que a continuación se detalla:

Acciones números 1 al 4.248.596: 52,74 pesetas brutas menos 13,185 pesetas (IRPF) igual a 39,555 pesetas netas por acción.

Acciones números 4.248.597 al 4.872.620: 26,37 pesetas brutas menos 6,592 pesetas (IRPF) igual a 19,777 pesetas netas por acción.

Las acciones números 4.872.621 al 5.426.664, tienen derechos económicos a partir del 1 de enero de 1989.

El devengo de este dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de julio próximo, contra entrega del cupón número 76 o estampillado de las mismas.

La efectividad de este pago tendrá lugar en todos los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros de la localidad.

Así se anuncia en ejecución del expresado acuerdo.

Granada, 10 de julio de 1989.-El Consejero delegado.-11.295-C.

MAEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el próximo día 29 de julio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía y del número de vocales que lo integran.

Segundo.-Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de cargos dentro del Consejo de Administración.

Cuarto.-Revocación de poderes y delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.320-C.

CELBASA-ATO, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1988

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria celebrada el día 22 de junio, a partir del próximo día 8 de julio, se hará efectivo el dividendo complementario correspondiente a los resultados del ejercicio 1988, por el siguiente importe:

	Pesetas por acción
Dividendo bruto	60
Retención 20 por 100	12
	<hr/>
	48

La cantidad retenida, lo es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor.

El dividendo se abonará a todas las acciones de los números 1 al 1.767.175, inclusive.

El Banco asignado para el pago del dividendo será el Banco Hispano Americano.

Barcelona, 25 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.347-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 23 de junio de 1989, en uso de las facultades concedidas en la Junta general de accionistas celebrada el 11 de mayo 1989, acordó ampliar el capital social en la cuantía de 6.132.750.000 pesetas, emitiendo a tal fin 6.132.750 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente de la 12.265.501 a la 18.398.250, ambas inclusive, con las mismas características que las actualmente emitidas.

La ampliación de capital será liberada en su totalidad con cargo a la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1983 y a Reservas de libre disposición.

Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones, en la proporción de una nueva por dos antiguas de las actualmente en circulación que posean, contra entrega del cupón número 53. Las fracciones resultantes podrán agruparse para la suscripción de acciones.

El derecho de suscripción preferente deberá ser ejecutado por los señores accionistas entre el 15 de julio de 1989 y el 15 de agosto de 1989.

Las acciones representativas del aumento de capital participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1990.

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos sociales, las acciones no suscritas por los señores accionistas dentro del plazo anteriormente establecido podrán ser libremente ofrecidas por el Consejo de Administración.

Los gastos e impuestos que origina esta operación serán a cargo de la Sociedad.

La operación de suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en el domicilio social de la Empresa o en cualquiera de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorros de ambas provincias.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.288-C.

COMPAÑIA GALLEGA DE SUPERMERCADOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad «Compañía Gallega de Supermercados, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas de dicha Entidad a Junta general, a celebrar con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, el día 29 de julio del año en curso, a las doce horas, en primera

convocatoria, en el restaurante «Ruta Jacobea», sito en Labacolla, Santiago de Compostela (La Coruña), y a las doce treinta horas del día inmediato siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de la Sociedad, con referencia al ejercicio económico cerrado, comprensivo del periodo que media entre el 14 de julio de 1988 y el 31 de enero de 1989.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico inmediato al expresado.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del primer Consejo de Administración de la Entidad y, en su caso, provisión de los cargos no ratificados.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales:

A) Variación del párrafo último del artículo 2.º, que dice: «Su ejercicio económico finalizará el 31 de enero», a fin de que en lo sucesivo quede redactado de la siguiente forma: «Su ejercicio económico principiará el día 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año natural. Por excepción, el ejercicio de 1989 principiará el día 1 de febrero y finalizará el 31 de diciembre de dicho año».

B) Cambio de domicilio social de la Entidad, y consiguiente variación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, a fin de que, para lo sucesivo, quede redactado en la siguiente forma: «Artículo 3.º Domicilio social. La Sociedad tendrá su domicilio en Santiago de Compostela, polígono industrial del Tambre, vía la Cierva, número 23, bis».

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta que de la Junta se levante, previa su lectura.

Se advierte a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos correspondientes a los puntos primero y segundo de dicho Orden del día, en Vía la Cierva, 23, bis, polígono del Tambre, Santiago de Compostela.

Se ruega a los señores accionistas puntual asistencia.

Santiago de Compostela, 7 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Compañía Gallega de Supermercados, Sociedad Anónima».—11.319-C.

ERPO, S. A.

GIJÓN

Quinta Vista Alegre, Somió

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Erpo, Sociedad Anónima», con intervención y conformidad del Letrado asesor, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del próximo 30 de julio de 1989, en el salón de reuniones del domicilio social, sito en Quinta Vista Alegre, Fojanes, Somió, Gijón, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 31 de julio de 1989, para que se traten, deliberen y resuelvan los asuntos que se relacionan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social y, si procede, del artículo 2 de los Estatutos.

Segundo.—Amortización de acciones de la Sociedad, reducción del capital social y modificación, si procede, del artículo 5 de los Estatutos.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para otorgar avales o fianzamientos en nombre de la Sociedad y modificación, si procede, del artículo 23 de los Estatutos.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Solicitud al Ministerio de Economía y Hacienda para que la Sociedad tribute en régimen de declaración consolidada.

Sexto.—Redacción y lectura del acta para su aprobación, si procede, por la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la reunión, hayan efectuado en la Caja de la Sociedad el depósito de sus acciones o acrediten tenerlo hecho en cualquier establecimiento bancario.

En el domicilio social se facilitará a los accionistas que lo soliciten las correspondientes tarjetas de asistencia personal o de delegación de su representación.

Gijón, 10 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Burgalata Ramos.—11.289-C.

GARPO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria para el próximo día 29 de julio de 1989, a las doce horas en el domicilio social, calle Tracia, número 16, de esta capital, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Renovación del Órgano de Administración.

Segundo.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, conforme a los anteriores puntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.108-10.

TABACALERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

En cumplimiento del Real Decreto-ley 5/1989, de 7 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 del mismo mes, se elevan las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario al 25 por 100, con efectos desde el mismo día de su publicación y que son de aplicación al dividendo que «Tabacalera, Sociedad Anónima», ha de satisfacer a partir del próximo día 24 de julio. En virtud de estas nuevas retenciones el dividendo será:

Para las acciones números 1 al 33.475.847 el dividendo de 62,50 pesetas por acción, con una retención de 15,625 pesetas, el líquido a percibir será de 46,875 pesetas.

Para las acciones números 33.475.848 al 36.823.432 (emitidas en la ampliación de capital de octubre de 1988), el dividendo de 10,625 pesetas por acción, con una retención de 2,65625 pesetas, el líquido a percibir será de 7,96875 pesetas.

El pago de las citadas cantidades se efectuará, como ya se ha indicado, a partir del 24 de julio de 1989, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 82 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Bilbao-Vizcaya.
Banco Natwest March.
Banco Santander.
Banco Exterior de España.

Banco Popular.
Bankinter.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Caixa.
Caja Madrid.
Caja Postal.

Madrid, 12 de julio de 1989.—El Vicesecretario general.—11.323-C.

COLIDORA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Colidora, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día 24 de julio de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza de Santa Isabel, números 1-4, Las Palmas de Gran Canaria, y para el día 26 de julio de 1989, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Único.—Autorizar al Consejo de Administración, otorgándole los poderes oportunos, para que proceda a la venta de los apartamentos y locales del Complejo propiedad de la Sociedad, sito en la urbanización «Nuevo Horizonte», término municipal de La Antigua, Fuerteventura, con precios y condiciones que libremente disponga dicho Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 1989.—El Secretario, José Antonio Porras.—11.343-C.

CORPORACION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Corporación de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Barcelona, avenida Infanta Carlota, 120, a las once horas del día 31 de julio de 1989, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio de 1988.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Cese y nuevo nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad en la avenida Infanta Carlota, 120, de Barcelona, en donde se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días antes a la celebración de la Junta.

Barcelona, 12 de julio de 1989.—El Administrador único, «Fopisa Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima», P. P., Fernando Suárez Lozano.—11.327-C.

DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES TEX, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la calle Bertrán, 42

entresuelo, 1.^a, de Barcelona, el próximo día 29 de julio, a las diez horas y por si fuera menester, en segunda, al siguiente día 31 de julio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar en su caso, las cuentas y el Balance del ejercicio 1988.

Segundo.—Resolver sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Cese de los actuales cargos de administración de la Sociedad y designación de Administrador único.

Cuarto.—Modificación Estatutos, artículo sexto. Establecer libre transmisión de acciones.

Barcelona, 11 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Roqué Vila.—4.998-D.

FINANCIERA INTERNACIONAL, S. I. M., S. A.

28003 MADRID

Avenida de Reina Victoria, número 70

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la avenida de Reina Victoria, número 70, entresuelo B, de esta capital, para el día 30 del presente mes de julio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario para su celebración, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 31 de julio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Unico.—Elección de nuevos Consejeros.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas poseedores de diez o más acciones y que reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de diez acciones, podrán agruparlas hasta conseguir reunir tal número, a fin de que asista uno de ellos. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre, la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario, o, en su caso, la tarjeta de asistencia que hayan retirado con anterioridad y personalmente, en el domicilio social.

Madrid, 13 de julio de 1989.—El Secretario-Consejero delegado.—11.344-C.

INSERGAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la asistencia de Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Simón Bolívar, número 7, el día 1 de agosto de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 2 de agosto, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, el nombramiento de miembros del Consejo acordado en la última Junta general. Revocar el nombramiento de los censores que no hayan aceptado.

Segundo.—Conversión de las acciones de la Compañía, que son nominativas, en acciones al portador y consiguiente adaptación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Supresión del artículo 3 de los Estatutos relativo a restricciones a la libre transmisibilidad de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas sobre el orden del día.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta en la Junta, o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación de aquella.

Bilbao, 8 de julio de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.986-D.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión válidamente celebrada el 30 de junio del corriente año, acordó celebrar Junta general de señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y siguiente de la Ley, el día 29 de julio de 1989, en primera convocatoria, a las diez de la mañana, el día 30 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el paseo de las Acacias, número 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Aplicación y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1989.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo previsto en los Estatutos en cuanto al derecho de asistencia, proveyéndose de la correspondiente tarjeta, depositando sus acciones cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—11.294-C.

EXTHUR AVILA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículos 13 y 22, de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de las oficinas de la Sociedad, avenida Portugal, número 43, 2.^o izquierda, de Avila, a las diecisiete horas del día 3 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si es que a ella hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen, estudio, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio social del año 1989.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Informe a la Junta por el Consejero Delegado sobre los siguientes extremos:

a) Venta del local de la calle Jesús del Gran Poder, número 37, de esta ciudad de Avila.

b) Informe sobre las distintas contratas pendientes.

Quinto.—Disolución de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Asimismo se les comunica que, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social el Balance del ejercicio de 1988, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus documentos justificativos.

Avila, 12 de julio de 1989.—El Consejero Delegado.—11.290-C.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE CASTILLA-LA MANCHA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los socios de la Sociedad de Garantía Reciproca de Castilla-La Mancha a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de julio de 1989, a las once horas de la mañana, y, en segunda convocatoria, el día 31 de julio (lunes), a las once horas, ambas en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, sita en plaza de San Vicente, número 3, Toledo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Situación de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad. Aprobación del Balance final.

Quinto.—Nombramiento de Comisión Liquidadora.

Sexto.—Aprobación del acta.

Lo que se comunica a los socios a los efectos oportunos.

Toledo, 13 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ramón de Fata Manterola.—11.292-C.

NOTARIA DE DON ANDRES TORTOSA MUÑOZ

MALAGA

Edicto

Yo, Andrés Tortosa Muñoz, Notario de Málaga, doy a conocer que en mi Notaría, calle Especería 5, de esta ciudad, se celebrará subasta pública, a consecuencia del procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, sobre el establecimiento comercial «La Ruca», plaza Andalucía, bloque 3, urbanización Miramar, esquina pasaje Gitanillas, en Torremolinos (Málaga), del que el deudor hipotecante es arrendatario.

El tipo de la primera subasta fue de 18.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en ella, los licitadores deberán depositar en mi poder el 15 por 100 del tipo de primera subasta dos días antes de su celebración que será el día 4 de agosto, a las once horas.

Málaga, 10 de julio de 1989.—El Notario.—11.334-C.

BORVE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal, el día 15 de junio de 1989, acordó la disolución de la Sociedad.

Barberá del Vallés (Barcelona), 15 de junio de 1989.—El Consejero, Antonio Latorre Santalices.—4.103-16.

NIROL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador general y único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio fiscal de la misma, sito en Utebo (Zaragoza), paseo Berbegal, 19, a las trece horas del día 30 de julio de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 31 de julio de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio 1988.
Tercero.—Distribución de beneficios.
Cuarto.—Ratificación, en su caso, de la Junta celebrada en segunda convocatoria el día 28 de junio de 1989.
Quinto.—Asimismo, se tratará el cambio de domicilio social de la Entidad en la misma Junta, día, lugar y hora, pero con carácter de Junta extraordinaria.
Utebo, 28 de junio de 1989.—El Administrador.—4.888-D.

CALA BARCA, S. A.*Convocatoria Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en una reunión del pasado 27 de junio último, se convoca a todos los señores socios de la misma a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, urbanización «Sa Barca Trencada», Santanyi (Mallorca), el próximo día 31 de julio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 1 de agosto, a las diez treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del estado de cuentas y Balance del ejercicio de 1988.
Tercero.—Examen de la gestión del Consejo de Administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Santanyi, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Cerda Alemany.—4.869-D.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A. (IBYS)*Tercer anuncio de reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Instituto de Biología y Sueroterapia, Sociedad Anónima» (IBYS), en su reunión del 13 de marzo de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducción del capital social de la Compañía, según se detalla seguidamente:

De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 1988 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 144 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiendo transcurrido el plazo de tres meses desde la fecha del último anuncio publicado por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos «Ya» y «5 Días» de Madrid sin que ninguno de los accionistas no asistentes a la Junta se haya adherido por escrito a los acuerdos de escisión, y habida cuenta que todos los asistentes votaron a favor de dichos acuerdos se declaran separados de la Sociedad todos y cada uno de dichos accionistas no asistentes.

Los señores accionistas titulares de las acciones que se separan de la Sociedad, recibirán a cambio de sus acciones la parte que les corresponda del patrimonio social, según se desprende de la valoración de dichas acciones de conformidad con el Balance referido al 29 de abril de 1988, día anterior a la adopción de los acuerdos.

Como consecuencia de lo anterior se acuerda la reducción del capital social de la Compañía en 30.559.000 pesetas importe equivalente al valor nominal de las 61.118 acciones que se separan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el presente acuerdo de reducción de capital no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del presente acuerdo que deberá ser duplicado por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia.

El importe correspondiente al valor de las acciones de los señores accionistas que se separan de la Sociedad será depositado en la Caja General de Depósitos y quedará a disposición de los citados señores, una vez haya transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior.

Madrid, 7 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—11.209-C.
y 3.ª 14-7-1989

PEÑISMAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de la Compañía «Inmobiliaria Punta Mer, Sociedad Anónima», mediante la disolución de ésta y absorción en bloque de su patrimonio social por «Peñiscola Mar, Sociedad Anónima».

Vinaros, 20 de mayo de 1989.—11.022-C.

2.ª 14-7-1989

INMOBILIARIA PUNTA AMER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de esta Compañía, celebrada el día 18 de mayo de 1989, se acordó, por unanimidad, la fusión de la Sociedad con la también mercantil «Peñiscola Mar, Sociedad Anónima», mediante su disolución y absorción en bloque de su patrimonio social por esta última Entidad.

Peñiscola, 20 de mayo de 1989.—11.021-C.

2.ª 14-7-1989

MIL DIECINUEVE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Mil Diecinueve, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada con fecha 8 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Compañía, totalmente desembolsado, en el cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Barcelona, 14 de junio de 1989.—La Administradora, María Balet Vigo.—11.063-C.

2.ª 14-7-1989

FONTDOR, S. A.**AGUA DE GREDOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 148 y 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las

Junta general de estas dos Sociedades, celebradas el día 5 de junio de 1989, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas mediante la absorción de «Fontdor, Sociedad Anónima», por «Agua de Gredos, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera, pero no liquidándose y traspasando todo su activo y pasivo a «Agua de Gredos, Sociedad Anónima», aumentando ésta su capital social en 1.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de mil acciones, ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, y que son suscritas íntegramente por los actuales socios de «Fontdor, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción por cada una de las que poseían de la Sociedad absorbida. No se modifica el objeto social de «Agua de Gredos, Sociedad Anónima».

Arbucias, 9 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fontdor, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración de «Agua de Gredos, Sociedad Anónima».—11.095-C.
2.ª 14-7-1989

HISPANEUROP, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 1989, ha acordado reducir el capital social en 49.956.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe en metálico.

Barcelona, 8 de mayo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Gusart Guardiet.—11.086-C.
2.ª 14-7-1989

HERZASAN, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Herzasan, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el día 2 de marzo de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 2.500.000 pesetas, quedando el mismo en 1.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, 27 de junio de 1989.—11.011-C.

2.ª 14-7-1989

CONSTRUCCIONES ZHARE, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Compañía «Construcciones Zhare, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria, celebrada en Madrid el día 3 de marzo de 1989, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 8.500.000 pesetas, quedando el mismo en 4.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1981.

Madrid, 27 de junio de 1989.—11.012-C.

2.ª 14-7-1989

ARACIL PERITACION DE SEGUROS, S. A.

La totalidad de socios de la Mercantil ratifican el acuerdo unánime sobre la reducción del capital social de la misma propuesto en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado 20 de marzo de 1989, aprobado en la misma.

Alicante, 21 de junio de 1989.—4.668-D.

y 3.ª 14-7-1989